

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia Cámara de Senadores

PROYECTO DE LEY 001/2022-2023 C.S.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

DECRETA:

LEY QUE INCORPORA LA ASISTENCIA CONSULAR AL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL BOLIVIANO

ARTÍCULO ÚNICO. La presente Ley, tiene por objeto incorporar el Artículo 84 Bis., a la Ley N° 1970 de 25 de marzo de 1999, Código de Procedimiento Penal, con el siguiente texto:

"ARTÍCULO 84 Bis. (ASISTENCIA CONSULAR). I. Si el arrestado, aprehendido, imputado o detenido preventivamente es extranjero, se le hará a conocer de manera inmediata todos sus derechos y garantías que la Constitución, las Convenciones y los Tratados Internacionales vigentes y este Código le reconozcan.

II. A solicitud del extranjero arrestado, aprehendido, imputado o detenido preventivamente, se le permitirá comunicarse con el consulado o misión diplomática del Estado competente más próximo, sobre el hecho de su detención y el lugar de su custodia.

III. El Ministerio Público y/o la Policía, deberán informar inmediatamente al Juez competente, si el ciudadano extranjero, solicita que se comunique de su estado al consulado o misión diplomática competente. El Juez, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, comunicará al respectivo consulado o misión diplomática competente la detención del arrestado aprehendido, imputado o detenido preventivamente, registrando constancia de ello.

IV. Independientemente, el extranjero arrestado, aprehendido, imputado o detenido preventivamente, podrá solicitar, se informe de su situación a la persona que él solicite, registrando constancia de ello."

Remítase a la Cámara de Diputados para fines constitucionales de Revisión.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los veintiocho días del mes de

junio del año dos mil veintitrés.

Sen. Gladys Valentina Alardón Farfán PRESIDENTA EN EJERCICIO

CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Roberto Padilla Bedoya PRIMER SECRETARIO CÁMARA DE SENADORES ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLI